

**ANEXO III**  
**Baremo**

	Puntuaciones máximas	
	Parcial	Total
<i>Méritos preferentes:</i>		
1.1 Valoración del trabajo desarrollado en anteriores puestos ocupados:		
A) Por puestos ocupados de:		
Nivel superior al pretendido .....	2,50	-
De igual nivel .....	1,50	-
De nivel inferior .....	0,50	-
B) Idoneidad para el puesto en función de destinos anteriores de análoga naturaleza .....	-	4
1.2 Cursos de formación y perfeccionamiento superados:		
A) En Escuelas de Administración Pública .....	1	-
B) Otros cursos relacionados con el contenido del puesto de trabajo .....	1	2
1.3 Titulaciones académicas:		
A) Relacionadas directamente con el contenido del puesto .....	1	-
B) Otras titulaciones .....	0,50	1,50
1.4 Antigüedad reconocida:		
0,10 puntos por años completos de servicio, con un máximo de .....	-	3

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**12015** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de admitidos, se publica la de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Resolución de 23 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo;

Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 13 de junio de 1988, en Madrid, a las nueve treinta horas, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia de la solicitud de admisión a las pruebas, ejemplar para el interesado.

Cuarto.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1988.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidentes de los Tribunales.

**ANEXO**

**Aspirantes excluidos**

Apellidos y nombre: Ossa Arteaga, María.  
Documento nacional de identidad: 30.568.547.  
Causa de no admisión: Fuera de plazo.

**12016** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de admitidos, se publica la de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Resolución de 23 de marzo de 1988 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo;

Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a la citada prueba.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a esta prueba, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Convocar a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 14 de junio de 1988, en Madrid, a las nueve horas, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia de la solicitud de admisión a las pruebas, ejemplar para el interesado.

Cuarto.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar errores.

Quinto.-Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1988.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidentes de los Tribunales.

**ANEXO**

**Aspirantes excluidos**

Numero	Apellidos y nombre	DNI	Causas de no admisión
1	Pico Herguedas, Ana A. del.	5.973.893	Fuera de plazo.
2	Ossa Arteaga, María	30.568.547	Fuera de plazo.

**12017** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes, se publica la de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso a la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo.*

Por Resolución de 23 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 75, del 28), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo.

Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Fijar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 30 de mayo, en Madrid, en dos turnos, a las nueve

horas, los de la especialidad de Ciencias de la Educación, y, a las doce horas, el resto de las especialidades, en el Centro fijo de Formación Profesional de Santamarca, calle Costa Rica, número 30; los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia de la solicitud de admisión a las pruebas, ejemplar para el interesado.

Cuarto.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar errores.

Quinto.-Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1988.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidentes de los Tribunales.

#### ANEXO

##### Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Arroyo Domínguez, Paloma	1.807.850	Fuera de plazo.
Bayona Santiago, Mercedes	13.111.154	Falta sello Caja Postal acreditativo pago derechos examen.
Bonacho Martínez, Antonio	26.737.418	Falta titulación necesaria.
Chimenes Lapeña, Jacinto José	40.866.604	Fuera de plazo.
Espejo Jiménez, Rafaela	30.064.456	Falta DNI.
Gamazo Bravo, Carmen	78.866.504	Falta sello Caja Postal acreditativo pago derechos examen.
Gómez Jiménez, Luis	25.955.357	Fuera de plazo.
Huerta Cabezas, José Antonio	71.851.519	Fuera de plazo.
López Fernández, José	76.558.419	Fuera de plazo.
Martín González, Ana María	11.765.583	Fuera de plazo.
Orgallar Madrid, Salvador	26.437.824	Fuera de plazo.
Soto Meijomence, Eduardo José	35.250.456	Fuera de plazo.
Suárez García, Federico Manuel	9.362.701	Fuera de plazo.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**12018** RESOLUCION de 11 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA.

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA, Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril, se acepta la renuncia de don Miguel Sáenz Sagasetta e Ilurdoz, como Presidente del Tribunal número 1 y se nombra en su lugar a don Carlos Juega Iglesias, Coronel del Cuerpo de Intervención de Defensa (Rama Aire), que estaba designado como Presidente suplente en la citada Resolución.

Asimismo, se nombra para actuar como nuevo Presidente suplente del Tribunal número 1 a don Luis Guitart Poch, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire.

Madrid, 11 de mayo de 1988.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Director general de la Función Pública, Julián Álvarez Álvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**12019** RESOLUCION de 6 de mayo de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Aeropuertos Nacionales, por la que se resuelve hacer pública la fecha de los exámenes correspondientes a la oferta de empleo público de 1986, convocatoria de 7 de enero de 1987, de la categoría de Oficial TPV (Chapista-Pintor).

Como continuación a la Resolución de 15 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1987), por la que se convocaban 243 plazas correspondientes a la oferta de empleo público del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, esta Subdirección General resuelve hacer pública la fecha de los exámenes correspondientes a las plazas que a continuación se indican, que se celebrarán como asimismo se especifica:

Categoría: Oficial TPV (Chapista-Pintor).

Prueba s/programa: Primera (teórica).

Día: 9 de junio de 1987.

Hora: Diez.

Los lugares de examen figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de los aeropuertos nacionales que corresponden a los lugares de examen señalados en la convocatoria.

Los exámenes a realizar en el archipiélago canario comenzarán una hora antes a la indicada.

Madrid, 6 de mayo de 1988.-El Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**12020** RESOLUCION de 13 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores de Circulación Aérea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores de Circulación Aérea.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y la Dirección General de Aviación Civil.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el efecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes, tanto para los del sistema general de acceso libre como los del sistema de promoción interna, para la celebración del primer ejercicio el día 30 de mayo de 1988, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en el aeropuerto Madrid-Barajas, a las diecisiete horas.

Asimismo se convoca a los aspirantes por el sistema de promoción interna para la realización de la segunda parte del primer ejercicio, el día 31 de mayo de 1988, en el mismo lugar, a las diez horas.